

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. 16

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "ANILEC CIA.LTDA."

- 1.- La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 1^o de abril de 1975, por Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 0313 de
- 2.- Los socios que conforman la compañía son los señores: Norberto Kywi, casado; Bela Grum, casado; y el señor Abraham Grum Dukes, soltero. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- La compañía se denomina "ANILEC CIA. LTDA"
- 4.- Objeto social: la compañía se dedicará a comprar, vender y en general adquirir a cualquier título bienes inmuebles, construir casas y edificios para arrendarlos o venderlos; administrar bienes inmuebles, arrendar departamentos amoblados o sin amoblar y, en general, toda clase de actos comerciales e industriales permitidos por la Ley, que tengan relación con el objeto social de la misma.
- 5.- La compañía tendrá un plazo de duración de treinta años.
- 6.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.
- 7.- Capital social: es de SEISCIENTOS VEINTE MIL SUCRES (S/. 620.000) dividido en seiscientas veinte participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000) de valor cada una.
- 8.- Integración de capital: se paga en numerario la suma de VEINTE MIL SUCRES (S/. 20.000) y en especie la suma de SEISCIENTOS MIL SUCRES (S/. 600.000).
- 9.- Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente. El Gerente será el representante legal de la compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

Germán Carrón A.,
SECRETARIO GENERAL.

Dj-RL
MCHT
130

35

6

Georgian and English, 1800-1850

2022

卷之三